



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 459-2022-A-MDSS

San Sebastián, 03 de noviembre de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión legal N° 654-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 3126-2022-GRRHH-MDSS/C, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, el artículo 82 de la ley antes mencionada establece que "*las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias ejercer las siguientes funciones: (...) 12 promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción (...)*";

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellas personas o instituciones que colaboren con el progreso e identificación del Distrito de San Sebastián, y que, en el presente caso, el día 05 de noviembre se celebra el "**Día de los Trabajadores Municipales**", este día nace de un acontecimiento laboral en el año 1979, donde los obreros municipales cumplían 62 días de huelga indefinida nacional por un pliego de reclamos hacia el Gobierno Central, debido a que en ese entonces, los gobiernos locales dependían del Ministerio del Interior. Es así que al promediar las 4 de la tarde del mismo día, el gobierno se reúne con una comisión de huelguistas municipales en el palacio de gobierno, logrando acuerdos para resolver la huelga que había superado los 2 meses de tiempo. El talento humano es el eje fundamental de toda gestión que desea ser exitosa y por ende se busca reconocer la labor desempeñada a diario por parte de nuestros servidores públicos, poniendo toda su experiencia, capacidad al servicio de nuestro Distrito de San Sebastián;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, representada por el Señor Alcalde Mario Teófilo Loaiza Moreano, con ocasión de celebrarse el 05 de noviembre de 2022, el "**DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL**", en mérito de su distinguido servicio, su constante compromiso, apoyo y trabajo, demostrado a lo largo de su trayectoria, que han contribuido al mejoramiento de la ciudad y al fortalecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a los **TRABAJADORES MUNICIPALES**, siguientes:

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



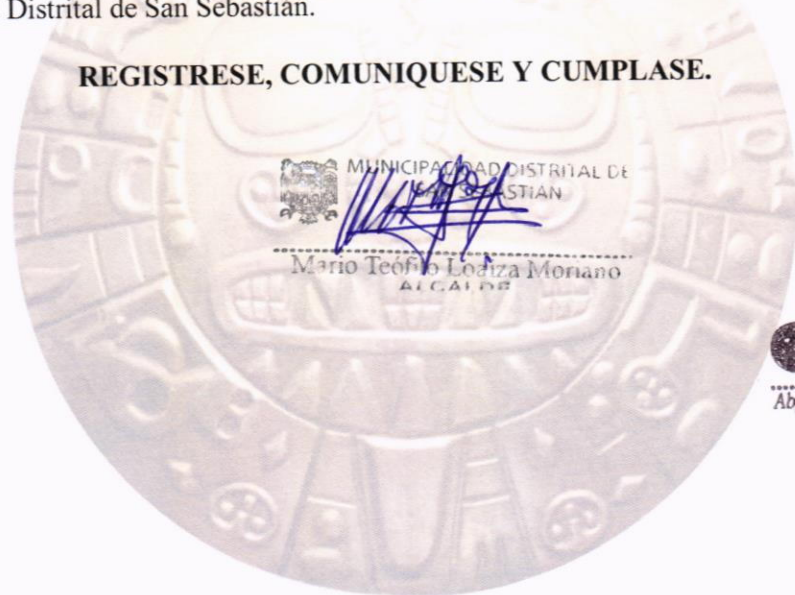
N°	NOMBRE	DNI	CARGO	REG. LAB.	GERENCIA
1	MARGOT LÓPEZ MEDRANO	23923802	Especialista Administrado	276	GA
2	JULIA MARTÍNEZ HUALLPAMAYTA	40744750	Archivo Predial	276	GAT
3	JORGE ALMANZA SAICO	24003961	Técnico Administrativo	276	GDUR
4	YENI LIZBETH SAMANEZ CUBA	23928065	Asistente Administrativo	276	GDUR
5	JUAN JORGE ALARCÓN ALOSILLA	24003571	Soporte Técnico	276	GM
6	RAÚL MENDOZA SÁNCHEZ	23900108	Sub Gerencia de Expedientes Técnicos	276	GP
7	CARLOS CCAHUANA GUILLEN	23988801	Auxiliar Administrativo	276	GRRHH
8	MARÍA FLORES TAÍPE	23877246	Archivo Central	276	ALCALDIA
9	WIGBERTO AMUDIO GÓNGORA	23897453	Asistente de Operaciones	276	GGMA
10	DANIEL QUISPE CUSI	23834992	Fiscalizador	276	GDSCFN
11	RUBÉN AVILÉS CONCHA	44400113	Asistente Administrativo	276	GI
12	YOLANDA RUTH OROSCO CUSIHUAMAN	23832463	Asistente Administrativo	276	GM



ARTICULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente Resolución en Acto Público.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mario Teófilo Loatza Monano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Isis Cusi Coyllor Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL (e)

CC.
Alcaldía
G. Municipal
Reconocidos
OTSI
Arch.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”